



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**DEMETRIUS HOA**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 1489302017 ENT. 29403**

EL SUSCRITO: MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Dirección Errada: X

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 1489302017 ENT. 29403**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 08 SEP 2017


Subdirectora para la Vejez


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:
14 SEP 2017

MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

527 64 336

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 1 de 3
	Req. No. 1489302017	

Bogotá D.C,

SUIS
 OFICINA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 DEST: DEMETRIUS HOA
 ASUN: RESPUESTA
 Fecha: 11/07/2017 04:18 PM Fol: 1 Ancl
 Mod: SAL-64338 RPA: ENT-29403

Señor
DEMETRIUS HOA
 C.C. 80.844.056
 Dirección: Avenida Caracas No. 16 – 75
 Código Postal: 111411
 Localidad: Los Mártires
 Teléfono: 3118664713
 Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1489302017

Referencia: Radicado ENT. 29403 Fecha: 05/07/2017

Respetado Señor Demetrius


Cordial Saludo.

En atención a su comunicación allegada a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la que se presenta el caso de la persona mayor **Beatriz Zuñiga**, identificada con C.C. 27.495.790, de manera atenta presentamos las siguientes consideraciones:

- Según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, hemos constatado que a partir de la comunicación radicada por usted, la señora Zuñiga ha sido registrada como solicitante del servicio “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección”, el cual hace parte del Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz”, con fecha del cinco (05) de julio de dos mil diecisiete (2017)

De esta manera, enseñamos el Servicio Social “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección” el cual está dirigido a las personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social. Se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
 Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 2 de 3

Req. No. 1489302017

Los criterios de identificación para este servicio social están establecidos en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustran a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Teniendo en cuenta que se ha recibido la mayoría de la documentación requerida para dar trámite a la solicitud, nos permitimos informarle que en el curso del mes de **agosto** de dos mil diecisiete (2017), el Equipo Técnico de Validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez **adelantará una visita domiciliar de validación de condiciones, con el propósito de ampliar la información acerca de la situación socioeconómica y familiar y así mismo, determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria de la persona mayor.** Posteriormente, en la Mesa Técnica de Estudio de Caso se analizará el concepto técnico establecido en la visita domiciliar y se validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización para el servicio social.

En el momento de la visita es indispensable hacer entrega de la siguiente documentación:


- Fotocopia del documento de identidad vigente.
- Fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente del lugar de residencia.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar el ingreso de la persona mayor al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social, sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 3 de 3
	Req. No. 1489302017	

Estaremos a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través del equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez en los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la Calle 47 No. 69 – 04.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

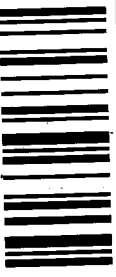
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 Subdirectora para la Vejez (E)

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez
 Revisó: Andrés Felipe Urbina Malaver – Asesor Jurídico Subdirección para la Vejez

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Ciudadía Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raud</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
 Gracias por su aporte

	Observaciones: <i>OPORTUNIDAD</i> <i>10/12/15</i> <i>10/12/15</i>	Nombre del distribuidor: IVAN D. PULIDO	Fecha 1: 30/12/15
	Centro de Distribución: 773	C.C. 80809289	Fecha 2: DIA: 30 MES: 12 AÑO: 15
Motivos de Devolución 472		<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Desconocido	
<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	